



**AUTORIZA CIERRE DE AV. O'HIGGINS ENTRE
20 DE AGOSTO Y ANGEL PARRA Y JUAN
MARTINEZ DE ROZAS ENTRE 20 DE AGOSTO Y
ANGEL PARRA, ANGEL PARRA ENTRE JUAN
MARTINEZ DE ROZAS Y AV. OHIGGINS.**

CHILLAN VIEJO, 06 SEP 2017

DECRETO N° 2982

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.

CONSIDERANDO

La realización de la Fiesta de la Chilenidad y O'Higgins en el tiempo, a realizarse los días 22, 23 y 24 de Septiembre 2017 desde 09:00 Hrs. hasta las 24:00 Hrs.

DECRETO

1.- **Autoriza** el cierre de la **AV. O'HIGGINS ENTRE 20 DE AGOSTO Y ANGEL PARRA Y JUAN MARTINEZ DE ROZAS ENTRE 20 DE AGOSTO Y ANGEL PARRA, ANGEL PARRA ENTRE JUAN MARTINEZ DE ROZAS Y AV. OHIGGINS**, entre las 09:00 Hrs. hasta las 24:00 Hrs. de los días 22, 23 y 24 de Septiembre 2017.

2.- Comuníquese a carabineros de Chillan Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV/HHH/308/job.

DISTRIBUCIÓN: Interesado, 6° Comisaria de Chillan Viejo, Alcaldía, Secretario Municipal, Depto. de Transito, Of. De Partes.